

**NUEVO MUNDO VIAJES ECUADOR S.A.**  
Estados financieros al 31 de diciembre de 2019

**NUEVO MUNDO VIAJES ECUADOR S.A.**  
Estados financieros al 31 de diciembre de 2019

**Contenido**

**Estados financieros:**

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**NUEVO MUNDO VIAJES ECUADOR S.A.**  
**Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<b>Nota</b>	<b>2019</b>
<b>Activo</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	5,840
Activos por impuestos corrientes	11	262
Garantía bancaria	8	<u>120,000</u>
<b>Total activo corriente</b>		<b>126,102</b>
<b>Activo Total</b>		<b><u>126,102</u></b>
	<b>Nota</b>	<b>2019</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar comerciales	9	2,420
Otras cuentas por pagar		2
Pasivos por impuestos corrientes	11	<u>16</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>2,438</b>
<b>Pasivo no corrientes</b>		
Cuentas por pagar entidades relacionadas	10	<u>126,000</u>
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>126,000</b>
<b>Pasivo Total</b>		<b><u>128,438</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social	12	6,000
Resultados acumulados		<u>(8,336)</u>
<b>Patrimonio Total</b>		<b>(2,336)</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>126,102</u></b>



---

Representante Legal  
Jascivan Carvalho Reinoso

---

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.  
Contador General  
Wendy Noboa

## Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<b>Nota</b>	<b>2019</b>
Gastos operacionales	<b>13</b>	<u>(2,202)</u>
<b>Pérdida operacional</b>		<b>(2,202)</b>
Gastos financieros	<b>13</b>	<u>(6,134)</u>
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>(8,336)</b>
Impuesto a la renta		-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b><u>(8,336)</u></b>



---

Representante Legal  
Jascivan Carvalho Reinoso

---

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.  
Contador General  
Wendy Noboa

# NUEVO MUNDO VIAJES ECUADOR S.A.

## Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<b>Resultados Acumulados</b>				<b>Total Patrimonio</b>
	<b>Capital asignado</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Pérdida (Utilidad) neta del ejercicio</b>	<b>Subtotal</b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	-	-	-	-	-
Registro del capital suscrito y pagado	6,000	-	-	-	6,000
Resultados del ejercicio	-	-	(8,336)	(8,336)	(8,336)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>6,000</b>	-	<b>(8,336)</b>	<b>(8,336)</b>	<b>(2,336)</b>



Representante Legal  
Jascivan Carvalho Reinoso

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.  
Contador General  
Wendy Noboa

## NUEVO MUNDO VIAJES ECUADOR S.A.

### Estado de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019
<b>Flujo de efectivo de las actividades operacionales:</b>	
Pérdida antes del impuesto a la renta	(8,336)
<b>Transacciones de resultados que no constituyen movimiento de efectivo</b>	
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>	
Activos por impuestos corrientes	(262)
Garantía bancaria	(120,000)
Cuentas por pagar comerciales	2,420
Otras cuentas por pagar	2
Pasivos por impuestos corrientes	<u>16</u>
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación</b>	<b>(126,160)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>	
Pago de capital	6,000
Cuentas por pagar entidades relacionadas de largo plazo	<u>126,000</u>
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>132,000</b>
<b>Aumento neto de efectivo, equivalentes de efectivo</b>	<b>5,840</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>5,840</b>



---

Representante Legal  
Jascivan Carvalho Reinoso

---

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.  
Contador General  
Wendy Noboa

# **NUEVO MUNDO VIAJES ECUADOR S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **1. OPERACIONES**

La Compañía NUEVO MUNDO VIAJES ECUADOR S.A. fue constituida el 08 de noviembre del 2018, siendo sus accionistas PROMOTORA DE TURISMO NUEVO MUNDO S.A.C. y ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A., tiene como objeto social todo tipo de actividades de agencias de viajes y operador turístico.

Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su emisión el 25 de mayo del 2020, posteriormente serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Quito, en la Av. De los Shyris y la intersección Av. Eloy Alfaro.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no mantiene trabajadores y no ha realizado ninguna operación, por dicha razón no se registran ingresos.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

#### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

#### **Base de medición. -**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

## Notas a los estados financieros (continuación)

Normas internacionales	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de enero de 2019
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIIF 15 – Ingresos Ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	1 de enero de 2019

Debido a que la compañía hasta la fecha no ha iniciado operación, no ha realizado la adopción de estas nuevas normas.

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

#### a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en las cuentas corrientes bancarias.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### b) Instrumentos financieros

#### a. Activos Financieros

##### **Reconocimiento inicial y medición**

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, medidos al costo amortizado.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

##### **Medición posterior**

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

##### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican

## Notas a los estados financieros (continuación)

como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

### Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.

- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

Los activos financieros de la Compañía incluyen: efectivo y sus equivalentes cuentas por cobrar comerciales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **b. Pasivos Financieros**

#### Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de las cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

#### Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

#### Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

#### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

#### Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los

## Notas a los estados financieros (continuación)

montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

### Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. El valor razonable de un activo o pasivo financiero se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

### **a) Deterioro de activos no financieros**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

### c) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y diferido.

#### Impuesto a la renta corriente:

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

#### Impuestos a la renta diferido:

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no mantiene un impuesto a la renta corriente ni diferido.

#### Activos por impuestos corrientes:

En este grupo contable se registra el crédito tributario por impuesto al valor agregado y las retenciones en la fuente por cobrar.

#### Pasivos por impuestos corrientes:

En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por las retenciones por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta por pagar.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### d) **Patrimonio**

#### Capital social:

En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

#### Resultados acumulados:

En este grupo contable se registran las utilidades y pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo por resolución de Junta General de Accionistas.

### e) **Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### f) **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

### g) **Clasificación de partidas en corriente y no corriente**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### 4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

### 5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

<u>Nuevas normas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
<u>Enmiendas a NIIF's</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020

## Notas a los estados financieros (continuación)

NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

### 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre del 2019 los instrumentos financieros por categoría se conforman de la siguiente manera:

	2019
<b>Activos financieros medidos a valor nominal:</b>	<b>Corriente</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo (Ver nota 7)	5,840
Garantía bancaria (Ver nota 8)	120,000
<b>Total</b>	<b><u>125,840</u></b>

	2019	
	Corriente	No corriente
<b>Pasivos financieros medidos a valor nominal:</b>		
Cuentas por pagar comerciales (Ver nota 9)	(2,420)	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver nota 10)	-	(126,000)
<b>Total</b>	<b><u>(2,420)</u></b>	<b><u>(126,000)</u></b>

### 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2019
Bancos	5,840
<b>Total</b>	<b><u>5,840</u></b>

(1) La Compañía mantiene su cuenta corriente en Dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

### 8. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2019, el rubro de garantías se formaba de la siguiente manera:

	2019
Garantía bancaria (1)	120,000
<b>Total</b>	<b><u>120,000</u></b>

(1) La Compañía mantiene una garantía bancaria para el cumplimiento del permiso del pago a las compañías aéreas miembro de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) Sucursal Ecuador, de los boletos de transporte aéreo emitidos por la agencia de viajes. La garantía es válida por un plazo de 365 días con fecha de vencimiento el 02 de octubre del 2020.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene por conceptos de cuentas por pagar comerciales lo siguiente:

	<b>2019</b>
Cuentas por pagar comerciales	<u>2,420</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>2,420</u></u></b>

### 10. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

#### a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<b>Compañía</b>	<b>País</b>	<b>2019</b>
Promotora de turismo Nuevo Mundo S.A.C	Perú	<u>126,000</u>
		<b><u><u>126,000</u></u></b>

#### Detalle de transacciones con partes relacionadas

<b>Compañía relacionada</b>	<b>País</b>	<b>Transacción</b>	<b>2019</b>
Promotora de turismo Nuevo Mundo S.A.C	Ecuador	Préstamo para pago de garantía (1)	126,000
			<u><u>126,000</u></u>

(1) La Compañía recibió desde casa Matriz un préstamo para pago de la garantía que exige la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), ver nota 8.

#### b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, no han participado al 31 de diciembre del 2019 en transacciones no habituales y/o relevantes

### 11. IMPUESTOS

#### a) Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2019, los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

	<b>2019</b>
<b>Por cobrar:</b>	
Crédito tributario de IVA	<u>262</u>
	<b><u><u>262</u></u></b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	2019
<b>Por pagar:</b>	
Rte. impuesto a la renta por pagar	16
	<u>16</u>

### b) Conciliación tributaria

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no mantiene un impuesto a la renta por pagar puesto que no ha generado utilidad tributaria, como sigue:

	2019
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(8,336)
<b>Más (menos):</b>	
(+) Gastos no deducibles	-
(-) Deducciones adicionales	-
<b>Utilidad (pérdida) tributaria</b>	<u>(8,336)</u>

### c) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

### d) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

### e) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

La tasa del impuesto a la renta de la Compañía es del 22% puesto que se encuentra dentro de las PYME's.

### f) Reformas tributarias

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

#### **Impuesto a la Renta**

##### **Dividendos**

- Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.
- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.
- El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el SRI.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

##### **Jubilación Patronal y Desahucio**

- Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

#### **Reforma de Jubilación Patronal y Desahucio - Vigente a partir del año 2021**

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.
- Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto deducible se deberá cumplir con lo siguiente:
  - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
  - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de

## Notas a los estados financieros (continuación)

personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal

- Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.
- Se elimina la figura del impuesto mínimo y el cálculo del anticipo de impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

### **Impuesto al Valor Agregado**

- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Se incluye como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
  - Servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y,
  - Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad.
  - El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube.
  - Servicio de carga eléctrica para todo tipo de vehículo 100% eléctrico.
  - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
  - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
  - Papel periódico.
  - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
  - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
  - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
  - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

### **Impuesto a los Consumos Especiales**

- La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda en base a las siguientes reglas:
  - El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
  - El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.
  - El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización
  - Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- La base imponible corresponderá al precio de venta del fabricante o precio ex aduana, según corresponda, más un 30% de margen mínimo de comercialización para los siguientes bienes o servicios:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Productos del tabaco, sucedáneos o sustitutos del tabaco en cualquier presentación, incluyendo tabaco de consumibles de tabaco calentado, líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina; de acuerdo con las definiciones que se encuentren vigentes por la autoridad competente.
  - Perfumes y aguas de tocador.
  - Aviones, avionetas y helicópteros, motos acuáticas, tricases, cuadrones, yates y barcos de recreo o similares.
  - Armas de fuego, videojuegos, focos incandescentes, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión a gas.
  - Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida;
  - Bebidas energizantes
- La base imponible será el precio de venta del prestador de servicios menos IVA e ICE para los siguientes bienes o servicios:
- Servicios de televisión pagada; y, cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los USD 1.500 anuales.
  - Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
  - Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago.

### **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días)
- Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.
- Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

### **Contribución Única y Temporal**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Ingresos gravados desde</b>	<b>Ingresos gravados hasta</b>	<b>Tarifa</b>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%

## Notas a los estados financieros (continuación)

5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del impuesto a la renta de los años 2020, 2021 y 2022.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.
- El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a USD 1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
- Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo de hasta 3 meses.

### 12. PATRIMONIO

#### a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2019 el capital emitido estaba constituido por 1000 acciones suscritas, pero no pagadas con un valor nominal de 1 (un Dólar) cada una.

La composición accionaria al cierre del 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	<b>País</b>	<b>Participación</b>	<b>Número de acciones</b>
Promotora de turismo Nuevo Mundo S.A.C.	Perú	99.99%	5,999
Ecuador Sustainable Travel Est S.A.	Ecuador	0.01%	1
<b>Total</b>		<b>100.00%</b>	<b>6,000</b>

### 13. GASTOS OPERACIONALES

Durante el año 2019, los gastos operacionales se formaban de la siguiente manera:

	<b>2019</b>
Honorarios profesionales	2,182
Gasto suministros	17
Otros gastos	3
Comisiones bancarias (1)	6,134
<b>Total</b>	<b>8,336</b>

(1) Corresponde a gastos bancarios de la garantía recibida por el monto de \$120,000 por concepto de la afiliación a la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).

### 14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

#### Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de

## Notas a los estados financieros (continuación)

financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento, al respecto, la gerencia de la Compañía ha orientado sus esfuerzos a mantener la liquidez necesaria en caja que le permita cubrir la obligación del mes posterior del servicio de pautas contratadas, en caso de que existan problemas de liquidez los accionistas son los que cubren la deficiencia en el flujo de caja.

### **15. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros se produjo un acontecimiento mundial en cuanto a la pandemia del COVID-19, que llegó a Ecuador a mediados del mes de marzo y ha ocasionado una cuarentena en todo el país con varias restricciones de movilidad, sin embargo, en opinión de la administración, no tuvo un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.